



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003 -2024-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, 05/01/2024

VISTOS:

El Informe N° 001-2024-GORE-ICA-PETACC/OPP de fecha 04 de enero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2024-GORE-ICA/GR, se aprobó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del pliego 449 Gobierno Regional de Ica por categoría de gasto; estableciéndose que al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, se le asignó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e Ingresos por la suma de S/ 155'371,520.00 distribuido por los siguientes rubros:

RUBRO	S/.
00 Recursos Ordinarios	18'449,204.00
09 Recursos Directamente Recaudados	4'630,688.00
13 Donaciones y Transferencias	120,476.00
15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR.	124'530,946.00
18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.	7'640,206.00
TOTAL	155'371,520.00

Que, mediante Instructivo N° 002-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPRE, y en concordancia con el Manual de Operaciones del PETACC, es necesario designar a los responsables de las metas presupuestarias para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante el Informe N° 001-2024-GORE-ICA-PETACC/OPP, la Oficina de Presupuesto y Planificación del PETACC, propone la designación de los responsables de las metas presupuestarias creadas para el Año Fiscal 2024, en la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha;

De conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y con el visto de las Oficinas de Presupuesto y Planificación, Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del PETACC, aprobado Decreto Regional N° 001-2022-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a los responsables de las metas presupuestarias creadas para el Año Fiscal 2024, del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, de acuerdo al Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que los funcionarios o servidores designados como responsables de las metas presupuestarias a los que hace referencia en el artículo 1° de la presente Resolución, tienen la responsabilidad de garantizar la legalidad de la ejecución presupuestal respecto de las metas involucradas.

Artículo Tercero.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, así como a las Oficinas de Presupuesto y Planificación y de Administración del PETACC.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC (www.petacc.gob.pe).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

ING. LUIS FERNANDO MURGUIA VILCHEZ
JEFE DE PROYECTO

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Calle Lambayeque N° 169, Interior 1, 2 y 3 2do. Piso
Ica - Ica